

CONCEPCIÓN, Febrero 28 de 2025.

Nº 125-FIN-2025/VISTOS: el Acuerdo Nº 119-08-2025 de fecha 27 de Febrero del 2025; El Director de Finanzas solicita suplementación Presupuestaria; La Comisión de Hacienda Nº3 del 19 de Febrero de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3º y 62º de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias Nº04 del 30.09.2024, Artículo Nº12 letra d); lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio Nº1478 del 17.12.2024.-

DECRETO

1.- APRUÉBA .- Suplementación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2025, por el monto de \$ 30.845.348.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24	01				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		005			Al Sector Privado	
			002		Otras Personas Jurídicas Privadas	
					Semco Bonos y Aguinaldos	30.846.-
					TOTAL GASTOS	30.846.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	03				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		007			De Otras Entidades Públicas	
			999		Del Tesoro Público	
				013	Otras Transferencias Ctes del Tesoro Público	
					Bono Corporación SEMCO	30.846.-
					TOTAL INGRESOS	30.846.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**SMR/MSF/jcc
DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo
- ID.DOC. 1993650**